

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO UNIDAD JURÍDICA

A CUMPICA DAD DE COMBANION

REF.: N°

W002897/14

14 SOI

SOLICITA INFORMETCA
PRESENTACIÓN QUE INDICA



VALPARAÍSO, 017419

03.NOV.201

Pase a la Municipalidad de Casablanca copia de la presentación formulada por don Diego Vargas Castellón, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por el recurrente, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional.

El aludido instrumento, una vez firmado por la autoridad competente, podrá ser enviado, además, al correo electrónico mgarciac@contraloria.cl -en formato PDF e incluyendo la documentación que lo respalde-, sin perjuicio de su ingreso posterior mediante oficina de partes de esta Sede Regional.

Transcríbase al interesado.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR HUGO MERINO ROJAS

Jefe Unidad Juridica

Contratoria Regional Valparaiso

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

#### Consulta N° W002897/2014

## VARGAS CASTELLON, DIEGO JOSE (Denuncia)

Rut:

15818174-6

Dirección:

PSJE, SANTA SILVIA 245, CONJUNTO SAN ISIDRO

eMail:

d.vargascastellon@gmail.com

Fecha de Recepción:

20/10/2014

Unidad o Regional:

Codigo:

REG05

Descripción:

CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO

Organización representada:

Identificación de la Organización:

Rut de la Organización:

Servicio o entidad

Servicio o Entidad:

MUNICIPALIDAD DE CASA BLANCA

Región:

Región de Valparaíso

Unidad Organizacional:

DIDECO

Período

Desde: Enero/2013 - Hasta: Diciembre/2013

Monto Asociado(s):

No existe monto asociado

#### Materias:

Materias relativas a personal y remuneraciones

# Hechos

Soy Trabajador Social y preste servicios en la Ilustre Municipalidad de Casablanca en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Mi vinculo contractual era de contrata desde el 1 de enero del 2013 hasta 31 de diciembre del mismo año. Cuando comenzó el mes de diciembre de 2013 nadie fue avisado que su contrata no continuaba por la misma razón se dio por entendido que continuabamos para el año 2014 hasta que la 3º semana de diciembre por motivos de salud me ausente de mi trabajo con mi respectiva licencia medica y al volver días después a entregar una segunda licencia me encuentro con la sorpresa que mi contrata había terminado y que continuaba el 2014 por un periodo de 4 meses con un contrato a honorario. Al conversar esta situación con el encargado de recursos humanos me afirma que no tengo derecho ni a licencia ni a vacaciones, que me recibían la licencia medica pero no se puede pagar, reconoce ademas que en extricto rigor existía un tiempo de aviso que no se respeto para avisarme de mi termino de contrata pero que el sistema publico era así y que se podían tomar estas decisiones incluso el mismo 31 de diciembre, ademas cuando consulte por mis vacaciones ya que había cumplido un año de corrido, el respondio que no me correspondian por ser una contrata y que sería solo voluntad del Alcalde pagarme vacaciones. Es así que el encargado de recursos humanos y la dideco de ese entonces me dieron su palabra que hablarían con el

administrador municipal y el alcalde para llegar a un acuerdo, ademas en ese momento me señalo que no perdiera el tiempo con contraloría porque solo era en tema de voluntad y que las contratas eran así y no había nada que hacer. Por esta razón hasta el día de hoy espero que me contacten desde la municipalidad de Casablanca pero es en vano porque no he tenido ninguna respuesta, por lo mismo hago la consulta a Contraloría ¿ me correspondían vacaciones?

¿me correspondía cambio de vinculo contractual arbitrariamente mientras me encontraba con licencia?